

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

• Pág. 7



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Túpac Amaru II no era Che Guevara

(parte 2/2)



EDITORIAL

Poderes o no poderes: esa es la cuestión

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

60 %: la encuesta de Keiko



• Pág. 5

• Pág. 3

ANALÍ MÁRQUEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“SEREMOS

► “No puede haber tolerancia con la corrupción y la impunidad”, afirma Márquez, quien promete fiscalización independiente desde la Mesa Directiva.

UNA

OPOSICIÓN

FIRME”

► Desde la Mesa Directiva impulsará una agenda por los derechos laborales y de las mujeres, los pueblos originarios y las regiones históricamente postergadas.



Yuri Castro

La viveza criolla: hecha la ley, hecha la trampa

• Pág. 5



► Para el periodo anual 2026-2027

Hoy se instala la Comisión de Ética de Diputados y estará integrada por seis legisladores

• Pág. 4



Herbert Mujica Rojas

¡A trabajar haraganes!

• Pág. 8



Edwin Cavello Limas

Luces y sombras en el Mincul

• Pág. 10



POLÍTICA

EDITORIAL

Poderes o no poderes: esa es la cuestión

Ya se ha vuelto una tradición en el país que cada nuevo presidente que asume el gobierno solicite al Congreso el otorgamiento de facultades legislativas extraordinarias, por 3 o 4 meses. La razón es simple: el Legislativo siempre tarda en organizarse (y ahora, más aún, porque tiene dos cámaras) y porque el Ejecutivo siente sobre sí la enorme expectativa de los votantes porque ponga en ejecución el plan de gobierno propuesto. Así ha ocurrido también en el caso de Keiko Fujimori quien, apenas tuvo gabinete nombrado, anunció que enviaría de inmediato al Congreso la solicitud de facultades. Sin embargo, el tema no resultó tan fácil y, ahora, está al borde del naufragio.

Efectivamente, en su primera sesión de gabinete la presidenta comunicó a sus ministros un paquete de temas, elaborado por su equipo de plan de gobierno, sobre las facultades a solicitar. Pero, un ministro figureti lo filtró a la prensa y expuso sus aspectos más débiles, como la pretendida eliminación de los feriados. Keiko, disimulando su ira, dijo entonces que lo filtrado era solo un borrador de trabajo y que en una semana presentaría el pedido definitivo.

Entonces ocurrieron dos nuevos obstáculos. Uno, desde los ministerios surgieron reparos a varios de los temas incluidos, por una parte, y dos la oposición -que controla la Cámara de Diputados- anunció que no estaba dispuesta a abdicar de su papel de legisladora y que podía comprometerse a un debate sumario de los temas que el gobierno necesitará aprobar. Ello llevó a un silencio del Ejecutivo, que fue acompañado de un perezoso calendario del Congreso para decidir la conformación de las comisiones parlamentarias. Pero, además, líderes de la oposición como Jorge Nieto condicionaron el otorgamiento de facultades a cambio de algunas medidas concretas del gobierno.

En tanto, el proyecto de facultades se ha ido adelgazando y este fin de semana el primer ministro ha anunciado que los temas se reducirán. Sin embargo, en el Congreso la mayoría oficialista no ha logrado conseguir los ocho votos que necesitaría para que fuese aprobado el proyecto de ley a presentar. Esto expone al Ejecutivo a un primer fiasco, que no está dispuesto a pasar. Por ello, los poderes pedidos podrían reducirse aún más para salir del paso. Difícil situación.

Pataditas

EL CAPRICHIO DE 'PORKY'

● Al parecer, según la encuestadora Ipsos, 'Porky' podría salirse con su capricho de regresar al mando de la Alcaldía de Lima Metropolitana con una candidatura amañada bajo la postulación como teniente alcalde. Las cifras indican Rafael López Aliaga 21%, Carlos 'Techito' Bruce 13%, Francis Allison 9% y Daniel Urresti 7%. "Parece que a los limeños les gusta las sacadas de vuelta", se lee en algunos foros.

LA SOCIEDAD

● Otro de los comentarios que circula en las redes sociales es que, cuando haya marchas contra Keiko Fujimori por el Centro de Lima (porque las habrá), López Aliaga, ante la eventualidad de que gane la comuna capitalina, pondrá tranqueras y cerrará las calles en defensa de su socia política. Resulta urgente la aprobación de una ley para frenar la reelección encubierta de alcaldes (que ya abandonaron el cargo, además).



ENCONTRÓN NARANJA

● No todo es color de rosas en Fuerza Popular. La muestra es que Miki Torres, presidente del Senado, y su copartidario Alejandro Aguinaga tienen ideas encontradas respecto de la participación presencial de los legisladores de ambas cámaras en todas las sesiones parlamentarias. El primero apoya la continuidad de la semipresencialidad (que ha sido un desastre en el quinquenio pasado) y, el segundo, la obligación de estar en las curules porque así lo quiere el pueblo.

CORRESPONSABLES

● Hay quienes están aplaudiendo al ministro de Salud, Luis Dyer, por su irrupción inopinada en hospitales y dependencias de salud, pero sobre todo por ese diagnóstico de que el sector permanece anclado desde 1995. Ernesto Zunini, diputado de JP, cree que es una narrativa que pretende distorsionar la memoria colectiva y encubrir los graves retrocesos ocasionados por el fujimorismo y sus alianzas.

MENOS TELÉFONO

● Parte de las acciones que tome el gobierno sobre seguridad ciudadana sería la prohibición de que los policías paren prendidos del celular durante su servicio, olvidando lo que ocurre a su alrededor. Una manera de comprobar esta falencia es darse una vuelta por la Vía Expresa. Los agentes ponen la motocicleta a un costado (o se sientan sobre ella) y pierden la mirada en el teléfono. Tome nota, ministro del Interior.

RESPETEN AL SEGURO

● "Empezó el proceso de mejora de EsSalud", escribió el ministro de Trabajo, Juan Sheput al aludir la remoción de Jaime Moreno de la jefatura del Seguro y la designación transitoria de Hilda Sandoval. Bueno, los cambios en la dirección de la institución han sido continuos sin mayores resultados y nada garantiza que esta vez sea distinto, aunque nos gustaría equivocarnos porque la gente ya está harta de las colas y el maltrato.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Analí Márquez: “la Cámara de Diputados no será una mesa de privilegios, será la voz del pueblo”

1. Diputada Analí Márquez, para quienes aún no la conocen, ¿quién es usted y qué representa su llegada a la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados?

Soy una mujer cusqueña, orgullosamente nacida en Chumbivilcas, mi tierra digna y noble, pueblo de lucha, de gran historia, con identidad y cultura propia de profundas raíces andinas.

Crecí, bajo la orientación de mis dignos padres, que me inculcaron valores de honestidad y perseverancia, viendo cómo nuestras comunidades campesinas encaraban su desarrollo, en condiciones adversas, bajo un abandono sistemático del Estado. Pero también vi, cómo se organizaban, con pundonor y esperanza, para defender sus derechos y sus recursos fundamentales como el agua y la tierra. Esa experiencia marcó mi compromiso con el desarrollo, la justicia y con la política.

Siempre me mantuve del lado de las causas populares, los derechos de los trabajadores, de las mujeres, las personas con capacidades distintas, los pueblos originarios entre otros; en general, mi preocupación política, estuvo y estará centrada en apoyar a los sectores, menos favorecidos por los gobiernos de turno.

Mi llegada a la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados representa el ingreso del Perú profundo, del Perú alto andino a un espacio político donde se toman importantes decisiones, que tienen que ver con los destinos de nuestros pueblos.

Significa igualmente, que las mujeres y los sectores históricamente excluidos como las comunidades campesinas y los pueblos originarios, esta vez sí van a tener una voz y una representación efectiva e ineludible; ese es mi reto y mi compromiso personal. Asumo esta responsabilidad con convicción, para

contribuir a construir un Parlamento más cercano a la ciudadanía, que haga leyes pensando en las grandes mayorías y no en los privilegios de unos pocos; bajo una consigna personal, contribuir a recuperar la confianza del pueblo en su congreso, y creo que eso solo es posible, actuando con ética y moral, siempre de cara al pueblo.

2. Usted llega a la Mesa Directiva representando a la izquierda. ¿Qué significa asumir ese espacio en un momento de importantes desafíos para el país?

Representar a la izquierda, en un contexto complejo y crítico del país, con el copamiento del poder por parte de la derecha política, representada en el fujimorismo actual; significa, trabajar y luchar, en la defensa de una agenda política de cambio y unidad nacional. Que tiene que ver, por ejemplo, con restituir el equilibrio de poderes, el cambio constitucional, derogar las leyes pro crimen, la defensa de los derechos humanos y laborales del pueblo mayoritario, y coadyuvar a que se concreten proyectos de desarrollo actualmente postergados como el gasoducto del sur.

En un momento de profunda incertidumbre, nuestra responsabilidad es ejercer una oposición firme y responsable frente a un Gobierno que no está dando respuestas a las demandas de la población. Desde la Mesa Directiva contribuiré a fortalecer una Cámara de Diputados que fiscalice con independencia, legisle con responsabilidad y recupere la confianza de la ciudadanía.

3. ¿Cuáles serán las tres principales prioridades de su agenda legislativa durante estos cinco años y qué cambios concretos espera impulsar?

Mis prioridades serán claras. Primero, impulsar una agenda legislativa que garantice los derechos de las mujeres, contra todo tipo de violencia de género y promueva su autonomía



económica, con especial atención de las mujeres rurales e indígenas.

Segundo, defender la agenda de los pueblos originarios, las comunidades campesinas y amazónicas, promoviendo leyes que protejan sus derechos, sus territorios y su participación en las decisiones que afectan su futuro.

Y tercero, como representante de Cusco, llevaré la voz de Chumbivilcas y las provincias alto andinas, para que el acceso al agua potable, el saneamiento y la inversión pública dejen de ser promesas y se conviertan en prioridades nacionales.

El desarrollo integral del Cusco también será prioridad en mi labor parlamentaria; temas como el reinicio del gasoducto, la defensa del patrimonio cultural, el impulso a proyectos viales en la región, así como la inversión en educación, salud e infraestructura de riego productivo, serán impulsados desde mi despacho.

4. La población reclama soluciones frente al costo de vida, la inseguridad y las brechas en salud y educación. ¿Qué iniciativas promoverá para responder a esas demandas?

Impulsaremos una agenda legislativa orientada a proteger la economía de las familias, fortalecer el marco normativo para enfrentar la inseguridad

ciudadana y promover una mayor inversión pública en salud y educación, priorizando a las regiones que históricamente han sido postergadas.

También ejerceremos una fiscalización firme para asegurar que el presupuesto público se ejecute con eficiencia y transparencia y por ejemplo la construcción de hospitales y colegios no se paralicen por actos de corrupción.

5. Usted representa a Cusco especialmente a Chumbivilcas. ¿Cuáles serán sus principales compromisos con la región y cómo garantizará que sus necesidades sean atendidas desde el Congreso?

Mi principal compromiso es ser una voz permanente del Cusco y de mi tierra Chumbivilcas en el Congreso. Trabajaré para impulsar soluciones a las demandas históricas de nuestra población, priorizando el acceso al agua potable, contribuiré a mejorar el diálogo en torno al corredor minero, respetando el derecho de las comunidades campesinas. El Estado debe escuchar y garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen realmente a la población. Como diputada, legislaré, fiscalizaré y mantendré un trabajo permanente con las autoridades y organizaciones sociales para que las demandas de Cusco sean atendidas.

6. En un contexto de polarización política, ¿cree que es posible construir acuerdos sin renunciar a los principios que defiende la izquierda?

Desde luego que sí, pero los acuerdos no pueden construirse sobre la renuncia a nuestros principios ni sobre pactos de conveniencia e impunidad. La izquierda tiene la responsabilidad de dialogar, pero también de defender con firmeza los derechos de los trabajadores, de las mujeres, de los pueblos originarios y de las regiones históricamente postergadas.

Buscaremos consensos siempre que beneficien al país. Pero jamás aceptaremos la vulneración de derechos ni acompañaremos decisiones que profundicen las desigualdades. Nuestra obligación es ser una oposición firme, coherente y comprometida con el pueblo. No puede haber tolerancia con la corrupción y la impunidad.

7. Como mujer y autoridad del Parlamento, ¿qué políticas considera prioritarias para avanzar en igualdad de oportunidades y enfrentar la violencia contra las mujeres?

Impulsaremos una Agenda Mujer que coloque la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia como una prioridad del Congreso. Promoveremos leyes para fortalecer la prevención, la protección de las víctimas y el acceso de las mujeres a la educación, la salud, el empleo y la autonomía económica, con especial atención a las mujeres rurales, indígenas y de las zonas más alejadas del país.

Como mujer y Primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, tengo el compromiso de que esa agenda se traduzca en acciones concretas. No podemos hablar de desarrollo mientras miles de mujeres sigan enfrentando violencia, discriminación y barreras para ejercer plenamente sus derechos.

8. ¿Qué mensaje le envía a quienes hoy desconfían del Congreso y sienten que la política se ha alejado de la ciudadanía?

Entiendo esa desconfianza porque durante muchos años la política ha estado alejada de las verdaderas necesidades de la población. Recuperar la confianza no se logra con discursos, sino con trabajo, transparencia y resultados.

Mi compromiso es ejercer una labor legislativa cercana a la ciudadanía, fiscalizar con firmeza y mantener siempre abiertas las puertas para escuchar a la población. Quiero que la gente vuelva a sentir que el Congreso puede ser un espacio que defienda sus derechos y contribuya a resolver sus problemas. Porque la política solo recuperará legitimidad cuando vuelva a estar al servicio de la gente y no de intereses particulares.

9. Finalmente, ¿cómo le gustaría que los peruanos recuerden su gestión al concluir este primer año como Primera Vicepresidenta y, más adelante, al finalizar su mandato como diputada?

Me gustaría que los peruanos recuerden que ejercí este cargo con coherencia, firmeza y cercanía a la gente; que nunca olvidé mis raíces ni el compromiso que asumí con Cusco, con Chumbivilcas y con el Perú profundo.

Al concluir mi mandato como diputada, espero haber demostrado que es posible hacer política con principios, impulsando leyes en favor de las grandes mayorías, ejerciendo una fiscalización responsable y defendiendo siempre los derechos del pueblo. Si la ciudadanía siente que tuvo una representante que la escuchó, la defendió y trabajó para que la Cámara de Diputados sea realmente la voz del pueblo y no un espacio de privilegios, habré cumplido con mi deber.

Hoy se instala la Comisión de Ética de Diputados

La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados realizará hoy, lunes 10 de agosto, su sesión de instalación para el periodo anual de sesiones 2026-2027. De acuerdo con la agenda del Congreso, la reunión comenzará a las 11:00 horas en la sala Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

La coordinación de la sesión estará a cargo del diputado Javier Cipriani Thorne, de Renovación Popular. Durante la jornada, los integrantes del grupo de trabajo deberán elegir a los miembros de la Mesa Directiva que conducirán la comisión durante el presente periodo legislativo.

La Comisión de Ética quedó conformada por seis parlamentarios: Mery Infantes, de Fuerza Popular; Jessica Pérez, de Juntos por el Perú; Edwin Espinoza, del Partido del Buen Gobierno; Javier Cipriani, de Renova-

GRUPO PARLAMENTARIO estará integrado por seis legisladores y durante su primera sesión elegirá a los miembros de su Mesa Directiva para el periodo anual 2026-2027.



ción Popular; Heber López, del Partido Cívico Obras; y Harvey Colchado, de Ahora Nación. Su composición fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados la semana pasada.

Este grupo parlamentario tendrá como principal función velar por la conducta ética de los integrantes de la Cámara de Diputados y verificar el cumplimiento de los principios y deberes co-

respondientes a la función parlamentaria. Asimismo, será la instancia encargada de evaluar los casos relacionados con posibles infracciones a las normas de ética del Congreso.

LOS JÓVENES HABÍAN SIDO CAPTADOS MEDIANTE ENGAÑOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CONFLICTO CONTRA UCRANIA. YA SE ENCUENTRAN EN EL PERÚ JUNTO A SUS FAMILIAS

Cuatro peruanos repatriados tras escapar de reclutamiento en Rusia

Cuatro jóvenes peruanos en situación de vulnerabilidad fueron repatriados desde Rusia luego de haber sido reclutados mediante engaños para prestar servicios en el contexto de la guerra contra Ucrania. Los compatriotas lograron salir de esa situación y, tras recibir asistencia consular, retornaron al país y se encuentran junto a sus familias.

Dos de los jóvenes lograron fugar del reclutamiento y recibieron apoyo de la sección consular peruana en Moscú para gestionar su retorno, mientras que los otros dos connacionales también fueron atendidos por la representación consular. Tras su llegada al Perú recibieron asistencia de las entidades correspondientes.



De acuerdo con cifras oficiales, hasta la fecha han sido evacuados 31 peruanos vinculados a situaciones relacionadas con el conflicto: 28 retornaron al país y tres decidieron permanecer en Europa. Asimismo, se tiene conocimiento de 459 peruanos que se habrían enlistado, con un saldo de 11 fallecidos, 114 desaparecidos y tres capturados por el Ejército ucraniano. Ante estos casos, se reiteró la advertencia de no aceptar ofertas laborales de procedencia dudosa que puedan encubrir redes de trata o reclutamiento.

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA PRESIDENCIA RESALTÓ SU PAPEL EN LA CONSERVACIÓN DE LAS LENGUAS, TRADICIONES, CULTURA Y SABERES ANCESTRALES DEL PAÍS

Destacan aporte de los pueblos originarios a la identidad nacional

La Presidencia de la República destacó la contribución de los pueblos

originarios a la identidad nacional, en el marco del Día Internacional de los



Pueblos Indígenas, que se conmemora cada 9 de agosto. Señaló que estas comunidades son guardianas de una historia, cultura, lenguas, tradiciones y conocimientos ancestrales que forman parte de la diversidad del Perú.

Asimismo, remarcó que preservar este legado resulta fundamental para

construir un país que respete su diversidad y fortalezca a sus comunidades. El Día Internacional de los Pueblos Indígenas busca también visibilizar las necesidades y derechos de estas poblaciones, que representan alrededor del 6% de la población mundial, según las Naciones Unidas.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

60%: la encuesta de Keiko

Según Datum, Keiko Fujimori pisa el 60 % de aprobación en los primeros días de su estancia en Palacio de Gobierno. La pregunta a pie juntillas se cae de madura: ¿Y cómo así? La mandataria todavía anda en actos de presencia en lugares donde se presenta un problema o una tragedia, y la promesa repetida, casi un lugar común, es que “iremos

con mucha fuerza para que los delincuentes terminen en prisión”.

El resto de su accionar implica gestos políticos que no necesariamente arrastran simpatía mayoritaria, como el salvoconducto expedido a Betssy Chávez para que vuele asilada a México. Por el lenguaje que ha utilizado en sus apariciones, da la impresión de que el pedido de delegación de facultades legislativas

es visto como la panacea inicial contra la violencia, las secuelas del fenómeno El Niño y el pandemónium en el Estado. Siendo bien pensados, el asidero de la cifra de Datum quizá esté más en la ilusión del pueblo por un futuro mejor que en un hecho concreto que se vislumbra como el sello de identidad del gobierno de Fujimori Higuchi.

Otra vez, analizando sin malicia el sondeo presentado en portada por el diario El Comercio, acaso el detalle que podría haber gatillado en favor de este 60 % de eventual apoyo ciudadano a la lideresa de Fuerza Popular sea el protagonismo de algunos ministros poniendo sobre la mesa temas que sí calan en la atención masiva: Elmer



Cuba, del MEF, con el incremento del sueldo mínimo en los dos cocachos y el traslado de la mayoría de feriados a los viernes, entre otros. Por favor, el día de Santa Rosita ni me lo toquen.

Y el trajín del ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, sorprendiendo inclusive a trabajadores y funcionarios con la boca

abierta o ausentes de sus escritorios. Es el integrante del gabinete con más interacción social, supliendo la crítica de que no es médico de profesión. Al que hay que ponerle pilas triple A es el titular del Interior, César Astudillo Salcedo, porque recién empieza a mostrarse vigilando el trabajo articulado de la

“El anuncio pendiente es la gran estrategia de inteligencia para, como ha prometido la jefa del Estado, devolverle la tranquilidad al país”.

Policía Nacional y las Fuerzas Armadas contra la extorsión al transporte público. ¡El Perú está tomado por el crimen, general!

El anuncio pendiente es la gran estrategia de inteligencia para, como ha prometido la jefa del Estado, devolverle la tranquilidad al país. Solo así entenderemos que la encuesta de Datum Internacional no es puro número.

**OPINIÓN****YURI CASTRO**

Analista Político

La viveza criolla: hecha la ley, hecha la trampa

En la política peruana, la criollada de a menudo suele disfrazarse de “estrategia”, pero cuando se pasa de la raya y rompe toda ética, no es más que una burla descarada a los limeños. Lo que estamos viendo hoy en la Municipalidad de Lima es la prueba viva

de eso: Rafael López Aliaga nos quiere ver la cara de tontos con una jugada de pillería que demuestra cómo gobierna: hecha la ley, hecha la trampa.

La maniobra es tan burda que da pena. Inscribió primero a Luis Rubio como candidato a la alcaldía y él se puso como primer regidor. Pero, ¡vaya sorpresa!,

poco después orquestó la renuncia de Rubio usando el trillado cuento de las “razones personales”. ¿El plan real? Sacarle la vuelta a la prohibición de la reelección inmediata para terminar agarrando el sillón municipal de carambola. No solo usa a su propia gente como títeres, sino que pisa la Constitución para quedarse atornillado en el poder.

Y es que, como todos sabemos, el popular “Por-ky” es un completo mitómano. Nos juró y recontrajuró que jamás renunciaría a la alcaldía para tentar la presidencia, gritando a los cuatro vientos que “su palabra valía oro”. ¿En qué quedó esa promesa?



En humo. Mintió sinceramente y sin asco a toda la gente que confió en él.

Esta obsesión por no soltar la MML es desesperación pura. López Aliaga no solo nos deja una Lima endeudada hasta el cuello por más de 20 años —gracias a su banquetazo de bonos que pagarán nuestros hijos—. También

está hipotecada por los cientos de millones de dólares que la municipalidad deberá pagar tras perder sendos arbitrajes internacionales como los de Rutas de Lima (casi US\$ 200 millones) y Lima Express (más de US\$ 46 millones). Toda esta factura millonaria la asumiremos los ciudadanos de a pie

por sus caprichos e incompetencia legal.

Además, está muerto de miedo por la justicia. Sabe bien que la carpeta fiscal por el caso de los trenes viejos que fueron traídos de EE. UU. se le viene encima. El famoso caso Caltrain se le viene encima. Entre embrollos tributarios y chatarra sobrevalorada, busca como loco un escudo para no responder ante los fiscales.

Lima no es la caja chica ni la guarida de nadie. Este tipo de actitudes y engaños no se pueden pasar por alto: es momento de ponernos firmes y castigar sin piedad este descaro en las urnas.

El Perú más que informal es un país donde se articulan tres economías en conflicto y cooperación



DAVID TEJADA
PARDO

Decir que el Perú es un país informal se ha vuelto una frase cómoda, casi una coartada. Sirve para explicar desde la evasión tributaria hasta el caos urbano, desde el empleo precario hasta la debilidad del Estado. Pero esa etiqueta, repetida hasta el cansancio, oculta más de lo que revela: el problema no es solo la persistencia de la informalidad, sino la convivencia, contradictoria y articulada a la vez, de tres economías que en su conjunto organizan el poder, distribuyen privilegios y reproducen desigualdad.

Francisco Durand propuso una clave útil para mirar el país sin ingenuidad: el Perú funciona con una economía formal corporativa, una economía informal y una economía ilegal. No son mundos aislados, ni compartimentos incontaminados en sí mismos. Se articulan, se necesitan, compiten y, muchas veces, se protegen mutuamente. Allí está una parte decisiva de nuestra desigualdad extrema.

La historia reciente ayuda a entenderlo. Tras la crisis de fines de los ochenta y las reformas neoliberales del fujimorismo, millones de peruanos quedaron fuera del empleo protegido, del



salario digno y de la seguridad social. La informalidad dejó de ser una anomalía temporal para convertirse en una forma estable de supervivencia. Pero, al mismo tiempo, algunos actores aprendieron a acumular riqueza e influencia precisamente desde los márgenes del Estado.

La primera economía es la formal corporativa. Es la de los grandes grupos, los capitales concentrados, los directorios con llegada al poder y los sectores que influyen en las reglas que luego todos debemos obedecer. Opera dentro de la legalidad, pero no siempre lejos de las zonas grises donde se decide quién recibe beneficios, quién asume costos y quién queda excluido del crecimiento.



La segunda es la economía informal. Allí sobreviven vendedores ambulantes, transportistas, pequeños comerciantes, talleres familiares y trabajadores sin contrato. Se la describe románticamente como cultura emprendedora, pero buena parte de ella es precariedad pura y auto explotación inconsciente: trabajar más para ganar menos, sin seguro,

sin pensión y sin derechos efectivos. Aun así, no todo es debilidad; también existen gremios, redes comerciales y circuitos de acumulación capaces de presionar al Estado y negociar reglas propias.

La tercera es la economía ilegal. La minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando, la tala y la trata ya no son fenómenos escondidos en la periferia.



Mueven dinero, compran silencio, financian campañas y capturan autoridades. Hasta tienen representantes en el Congreso de la República, jueces en el Poder Judicial y parcelas de influencia en el Poder Ejecutivo. Su fuerza no proviene solo de la violencia, sino de su capacidad para mezclarse con negocios legales, representación política y mercados locales.

Por eso la pregunta importante no es si el Perú debe formalizarse, sino qué tipo de poder económico quiere gobernar. La formalidad, por sí sola, no garantiza justicia; la informalidad no es siempre virtud popular; y la ilegalidad no es una sombra externa al sistema. Las tres economías forman un mismo paisaje desigual, donde unos acumulan protección y otros apenas acumulan riesgo y precariedad.

El Estado peruano no puede seguir mirando esta realidad con una sola rece-

ta. Si trata igual a la gran concentración corporativa, a la informalidad de supervivencia y a la ilegalidad mafiosa, terminará haciendo lo de siempre: exigirle más al débil y tolerarle demasiado al fuerte. La tarea pública no es perseguir al ambulante mientras se negocia con el poderoso; es regular la concentración, proteger a quienes trabajan sin red y cerrar el paso a las redes que convierten el dinero sucio en poder político. Ese es el debate que el país suele evitar.

Es momento de dejar de usar la informalidad como excusa y empezar a discutir quién manda realmente en la economía peruana. La ciudadanía, los partidos, los gremios y el Estado deben exigir una agenda que diferencie, regule y enfrente esos tres poderes: sin privilegios para los concentrados, sin abandono para quienes sobreviven y sin tolerancia para las mafias que capturan la política.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

🎵 @sielpadrelodice7 📺 @sielpadrelodice7

📷 @padreluisbazalar 📺 @padreluisbazalar 📺 @elpadrelodice7

Túpac Amaru II no era Che Guevara (parte 2/2)

Túpac Amaru II merece mucho más que una estampita revolucionaria de puesto ambulante. Merece que se lo devolvamos a la historia real. Fue cacique poderoso, hombre rico, noble indígena, litigante incansable y, al final, rebelde. Tuvo agravios reales, intereses concretos, aspiraciones de linaje y motivos políticos entrelazados. Reducirlo a precursor de la independencia es tan falso como convertirlo en simple defensor de los pobres. Las dos versiones lo empequeñecen. Las dos lo traicionan, cada una a su manera y con su propia bandera.

Túpac Amaru II no era Che Guevara. Era Túpac Amaru II. Con eso le sobra.

Y el Perú necesita hacer las paces con esa historia completa, no con la versión recortada que le conviene a cada bando para dormir

tranquilo.

Garcilaso lo entendió antes que nuestros historiadores de cátedra y antes que nuestros ideólogos de barricada. No escribió desde la culpa ni desde el resentimiento. Escribió desde la certeza de pertenecer a algo nuevo. Por eso dedicó sus Comentarios Reales a indios, mestizos y criollos como hermano, compatriota y paisano de todos a la vez. Sin complejos. Sin fractura. Solo la conciencia serena de una patria que ya no cabía en una sola sangre.

Cuatro siglos después seguimos sin estar a su altura.

José Antonio del Busto lo dijo con una economía de palabras que debería avergonzar a tanto panfleto universitario: somos descendientes de vencedores y vencidos, pero no somos ni lo uno ni lo otro; somos el resultado de ese encuentro. Una frase, y ya está resuelto el problema que generaciones de resentidos profesionales



necesitan mantener abierto para seguir viviendo de él.

Porque de eso se trata, en el fondo: de un negocio ideológico. Mientras el Perú se piense como una herida abierta entre opresores y oprimidos, siempre habrá alguien dispuesto a venderse como enfermero de esa herida, cobrando consulta. El indigenismo de salón, el hispanismo nostálgico, el velasquismo travestido de memoria histórica: todos necesitan que la fractura siga sangrando. Ninguno tiene interés real en la síntesis, porque la síntesis los deja sin relato y sin sueldo.

Y sin embargo ahí sigue el país, que no es terco: son sus gobiernos, capturados una y otra vez por clases burguesas a las que no les importa la verdad histórica sino la acumulación y la defensa de sus propios intereses de clase, los que se niegan a encajar en el esquema de la síntesis. Al país lo terquean desde arriba.

No se entiende el Perú sin Caral, sin Chavín, sin Pa-

racas, sin Nazca, sin Mochica, sin Chimú. No se entiende sin chancas, huancas, cañaris, aymaras y quechuas. No se entiende sin los incas. Pero tampoco se entiende sin España: sin su lengua, en la que hoy pensamos incluso cuando reivindicamos lo andino con el puño en alto; sin sus instituciones, que sirvieron tanto para oprimir como para litigar contra la opresión; sin ese cruce brutal y fecundo que nos hizo lo que somos, nos guste o no la mezcla.

Y no se entiende el Perú sin el catolicismo. Sin la religión católica que se hizo carne y calle en este país. Sin nuestra Madre de la Candelaria. Sin nuestro amo y señor, el Cristo moreno que es el Señor de los Milagros. Sin San Martín de Porres y sin Santa Rosa de Lima. Ahí también está el Perú, en esas procesiones, en esa fe mestiza que no llegó impuesta desde afuera para quedarse como cáscara vacía, sino que se hizo pueblo, se hizo



devoción propia y sudada.

Y cuidado con las sectas y esas comunidades no católicas que hoy se suben al coche de nuestra historia como si siempre hubieran estado ahí, cuando nunca estuvieron. Llegaron tarde, importadas, sin haber sudado un solo siglo de esta tierra, y ahora pretenden hablar en nombre de un pueblo que ni conocen ni entendieron jamás. Heredaron el individualismo protestante y la sola escritura, la sola fe, y esa estrechez de mirada nunca podrá entender al Perú ni al mundo entero, porque no son universales: son miopes, son obtusas. Su mirada no sale de los ojos de Cristo, sale de los ojos de sus fundadores, hombres con nombre, apellido e intereses de clase muy terrenales, que fabricaron su propia iglesia a la medida de su bolsillo y se la vendieron al mundo disfrazada de revelación.

No hay pureza que rescatar. Nunca la hubo. Quien busca un Perú incaico incontaminado o un Perú hispánico sin mácula persigue un fantasma que solo existe en la propaganda, cualquiera sea su color. El mestizaje no fue una desgracia que lamentar ni una conquista que celebrar sin matices: fue, simplemente, lo que ocurrió. Y de esa colisión, no de una genealogía limpia de laboratorio, salimos todos,

incluido Túpac Amaru II.

Rafael Aita, Capitán Perú, ha contribuido a recuperar una discusión que durante demasiado tiempo estuvo secuestrada por las trincheras ideológicas de siempre. Y necesitamos recuperarla sin complejos y sin miedo a que alguien se ofenda por la mesa de al lado. El Perú no nació en 1821. Tampoco nació con Manco Cápac. Es el resultado de una historia milenaria que tiene en Caral una de sus raíces civilizatorias más antiguas y que después incorporó la herencia de los pueblos andinos y la de España, sin pedirle permiso a nadie.

La pureza es siempre una mentira que alguien vende para gobernar mejor la rabia ajena. Del Busto no ofrecía consuelo: ofrecía diagnóstico, que es distinto y bastante menos rentable. Y el diagnóstico incomoda precisamente porque no deja héroes absolutos ni villanos absolutos, ni Túpac Amarus convertidos en Che Guevaras, ni virreyes convertidos en padres benévolos con retrato al óleo.

El Perú no es una identidad fragmentada esperando ser reparada por el primero que llegue con parche ideológico. Es una identidad compuesta que ya está completa, y que solo parece rota porque hay quienes necesitan venderla como fractura para seguir cobrando por curarla.

Y la verdad histórica, aunque destruya mitos de izquierda, de derecha y de cualquier otro color de moda, siempre será más digna que todos ellos juntos.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Confundir tecnología o rapidez con la tradicional y sempiterna capacidad de ocio de los legisladores, es una barbaridad, emblema de ociosos, costumbre de vagos. Y si el pueblo peruano debe sufragar los altos sueldos de estos buenos para nada, la infamia es indigesta e inaceptable.

¿Cuántos “asesores” reemplazaron a los legisladores, muy ocupados en naderías, y presentaron textos como de aquellos que en realidad hacían turismo, hoy llamado representación y todo lo hicieron por “cumplir”?

La tarea del legislador; por lo menos! debiera consistir en que el elector los vea ocupados del estudio, solución e impulso de leyes favorecedoras de las grandes mayorías. La vía remota ha sido usada con frecuencia grotesca como un antifaz y una maniobra que fletó el contrabando de posturas hechas por otros (asesores o secretarías).

En suma infame, los titulares no estaban en sus oficinas ni en los escapes y más bien fuera del Congreso haciendo cosas diversas pero ¡de trabajar ni la apariencia!

La ociosidad, madre de todos los vicios, ha venido a instalarse en el colectivo social peruano que ya no investiga, o lo hace epidérmicamente y no ha aprendido a indagar con ojos de duda para premunirse de verdades

¡A trabajar haraganes!



sólidas e imbatibles.

Siempre me he preguntado ¿cuáles las virtudes de esos intelectuales de quiosco que, premunidos de una pantalla gigante y una computadora pequeña, repiten mecánicamente cuanto se ve reflejado en el ecran?

No pocas veces los relatores son tartamudos, tienen pésima dicción y del castellano no entienden gran cosa. Sólo pretenden leer cuanto refleja el haz de luz en la superficie blanca. Estos idiotas modernos usan facilismos retrógrados que envilecen el lenguaje a cacofonías gestuales de las cuales les es imposible apartarse.

Si acaso un corte de luz o interrupción subitánea de su “presentación”, entonces, acaece la desgracia

y el fracaso. Incapaces de improvisar, su disco duro no admite semejante alternativa, hemos llegado al nivel en que apenas superamos a los loros y la escala zoológica no nos favorece si nos comparamos con estos pajarracos.

Dirán los adictos a este método: “hoy es así, más rápido”; “las pantallas ayudan”. Es posible que así sea, pero eso nos confirma que, también, es más rentable leer y repetir sin creación alguna y sin comprobación que el auditorio entendié algo. Siquiera algo. Y por cierto: cobrar por tanto “esfuerzo”.

¿Pongo en duda la eficacia del negocio fácil? ¡Enhorabuena!

Algo parecido sucede con Internet. Los escolares de hoy y los universitarios

de estos días, han perdido el buen y constructor hábito de la lectura. Todo se reduce al cut and paste y como original sólo pueden reclamar que ponen su firma a textos que no revisan, que asimilan acríticamente y que transcriben bajo el supuesto que por estar en la red son datos exactos e impolutos.

Un estudio privado en temas comunicacionales de larguísima experiencia y trayectoria determina que sólo minúsculas porciones escuchan los programas políticos y que más escasos aún son los que aprehenden algo.

No poco de lo antedicho, débese al lenguaje primario, casi simiesco de nuestros políticos, absolutamente primarios, huérfanos de cultura elemental

y moderna y lastrados por arquetipos anclados en 30 ó 40 años atrás.

Si unimos ambas circunstancias de comunicación insuficiente, mecánica acrítica, entre quienes se suponen son los instructores y el público llano, podemos explicarnos la aberrante pobreza del lenguaje de nuestras juventudes que renuncian del castellano para usar interjecciones en cada frase o sentencia o de la falta de lógica que los hombres y mujeres públicos denotan a cada instante.

No es tan desencaminada la idea de volver a los cánones antiguos en que la energía y habilidad del ponente motivaban en el auditorio la comprensión, merced al buen manejo del lenguaje, a la precisión expositiva y, sobre todo, al esfuerzo mayúsculo que demandaba entablar empatía con el público, tan acostumbrado, hoy por hoy, a las pantallas y a esos idiotas que repiten como autómatas y que no acometen ¡esfuerzo alguno!

¿No será hora de licenciar, aunque sea por horas, a esos insípidos modernos que abusan de facilismos retrógrados? Lo que llega fácil, fácil se va. Las imágenes también se olvidan y, en todo caso, afinan por algún tiempo hasta que advienen otras más impactantes.

Los conceptos también tienen que aterrizar, como era antes, por la deseable vigorosidad intelectual del expositor y porque, además, tienen el reto fundamental de confrontar la inteligencia del oyente que así practica y razona. Y no repite sumisamente cuanto hay en textos que otros preparan.

Trasládese lo antedicho al cuadro general de un país que pretende ser moderno pero que no puede, a pesar de cañones y pantallas, borrar de sus calles tanta mendicidad, pulverizar taras delincuenciales y el accionar de pandillas vinculadas al narcotráfico que hacen ajuste de cuentas, todos los días.

Y no hablemos de esas otras cáfilas de vendepatrias que regalan el país merced a contratos con dedicatoria y concesiones sine die de término con pingues ganancias. Pero la nación se desprende de su patrimonio con el silencio cómplice de las múltiples castas que gobiernan regularmente el Perú.

¿Y aún hay mediocres que con excusas frágiles “defienden” el trabajo remoto? ¡Pamplinas!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) expresó su respaldo a la propuesta del Gobierno de trasladar la mayoría de los feriados nacionales a los días lunes a partir de 2027. La iniciativa, planteada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), busca generar fines de semana largos y reducir el impacto que producen los días no laborables ubicados a mitad de semana.

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, explicó que inicialmente se evaluó trasladar los feriados a los viernes, pero finalmente se consideró más conveniente hacerlo los lunes debido a que numerosas empresas mantienen actividades los sábados. Preciso, además, que la propuesta no contempla reducir el número de feriados establecidos por ley, sino reorganizar algunas fechas para favorecer tanto al turismo como a la productividad.

CGTP respalda traslado de feriados a los lunes desde 2027

CENTRAL SINDICAL CONSIDERA que la medida favorecerá el turismo y reducirá las interrupciones en las actividades productivas, aunque plantea mantener algunos feriados históricos en sus fechas originales.



El presidente de la CGTP, Luis Villanueva Carbajal, calificó la iniciativa como una "medida adecuada" y señaló que la paralización de actividades a mitad de semana genera dificultades operativas en sectores como construcción civil. Sin embargo, el gremio propone conservar en sus fechas originales ocho feriados de especial significado histórico y tradicional, entre ellos Año Nuevo, el Día del Trabajo, Fiestas Patrias, Santa Rosa de Lima, el 8 de Octubre

y Navidad.

Villanueva informó también que la CGTP ha solicitado una reunión con el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, para abordar las políticas laborales del nuevo gabinete. Asimismo, la central sindical convocó a una movilización nacional para el jueves 13 de agosto, en la que reiterará, entre otras demandas, su pedido de aprobar un código de trabajo que promueva relaciones laborales justas y una mayor formalización.

ALLINSON Y CASAS SE COMPROMETEN A TRABAJAR A TIEMPO COMPLETO

Lima y Pueblo Libre se fortalecen contra el crimen e inseguridad

Con el objetivo de ofrecer una ciudad más ordenada y segura, los candidatos al sillón municipal de Lima Metropolitana y el destacado distrito de Pueblo Libre se han propuesto firmemente trabajar desde las alcaldías con determinación.

Francis Allison y José Casas, aspirantes a la alcaldía provincial de Lima y distrital de Pueblo Libre

por el partido Avanza País, recorrieron las calles de ese emblemático distrito, interactuando con comités vecinales y ciudadanos. Ambos enfatizaron que los alcaldes deben permanecer comprometidos con sus ciudades, especialmente cuando la seguridad de los habitantes está en riesgo, como en el caso de Lima.

En cuanto a la segu-

ridad ciudadana, Casas anunció que el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo será fortalecido con tecnología avanzada equipada con Inteligencia Artificial para prevenir delitos, monitorear y proporcionar respuestas inmediatas las 24 horas del día. Según sus palabras, los alcaldes deben intensificar la lucha



contra la delincuencia, un esfuerzo que comenzará en Pueblo Libre a partir del próximo enero.

Durante su recorrido,

Allison y Casas afirmaron su compromiso con Lima en medio del desafío que plantea el crimen organizado. En una conversación

con vecinos en el Mercado Bolívar, frente a cuestionamientos sobre la renuncia de López Aliaga a la Alcaldía de Lima, Allison aseguró total lealtad al pueblo. Prometió no abandonar a la población ante la amenaza delincuencia y subrayó que los alcaldes son los principales servidores de la ciudad.

Por su parte, José Casas, aspirante a alcalde de Pueblo Libre, afirmó que su gestión priorizará la lucha contra la inseguridad y los alarmantes índices de robos y asaltos en su localidad.

Cien años de Blanca Varela

LA POETA BARRANQUINA nació en 1926 y representa la voz libre y eterna que transformó la memoria en poesía viva y entrañable.

Por Luis Felipe Alpaca

Hoy se cumplen cien años del nacimiento de Blanca Varela, una de las voces poéticas más definitivas de Latinoamérica. Blanca no brotó del azar, sino del entramado de una estirpe luminosa de mujeres creadoras. Por algo decimos “la raza le viene al galgo” ya que era hija de la premiada poeta y compositora Serafina Quinteras, nieta de la poeta Delia Castro Márquez y bisnieta de la poeta y pianista Manuela Antonia Márquez. La propia Blanca lo condensaba con la soltura de quien conoce la cuna que la acunó: “Mi madre no fue a la universidad, mi abuela tampoco. Eran buenas lectoras, eran personas que habían tenido más bien un tipo de universidad familiar”.

Aquella muchacha barranquina, que con el tiempo impregnaría su memoria con la brisa salobre de Puerto Supe, cruzaría luego el Atlántico para encender su propio faro. Tras contraer matrimonio, viajó a París en 1949 e incorporó a su esposo, el pintor Fernando de Szyszlo, a un círculo deslumbrante de pensadores de la primera mitad del siglo XX, nutriéndose en especial del movimiento existencialista francés. Por su vida pasaron y dejaron huella, intelectuales de la talla de Octavio Paz, André Bretón,



Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Henri Michaux y Alberto Giacometti, además de sus entrañables José María Arguedas y el propio Mario Vargas Llosa.

Pero antes de Europa estuvo el patio propio. Desde que ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos para estudiar letras, encontró un maravilloso refugio en la poesía de la generación

del 50 y cultivó amistad con Javier Sologuren, Sebastián Salazar Bondy y Jorge Eduardo Eielson. En aquellos claustros nació el grupo de los “poetas puristas”, cantera inagotable de la literatura peruana.

Blanca no se consideró feminista y tampoco brindaba entrevistas a los medios; su obra hablaba por ella. Recibió el Premio Octavio Paz

de Poesía en 2001, en 2006 se convirtió en la primera mujer en ganar el Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca y, al año siguiente, obtuvo el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

La poeta siempre recordaba su encuentro con Octavio Paz y la anécdota de cómo surgió el título de su célebre libro “Ese puerto existe”.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Luces y sombras en el Mincul

En el Ministerio de Cultura hay decisiones que iluminan y otras que obligan a mirar debajo de la alfombra. La designación de Fernando López Sánchez como viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales es una luz entre tanta oscuridad.

López Sánchez integró el equipo de transferencia. Es historiador e investigador del patrimonio monumental, conoce de cerca el Centro Histórico de Lima, la catalogación de bienes culturales y la investigación de monumentos religiosos y civiles. No llega, pues, como un improvisado a una institución que necesita especialistas y no repartijas burocráticas. Su perfil resulta coherente con el cargo.

También merece destacarse la designación de Pedro Martín Favaron Peyón como director de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Dos nombres que, al menos en el papel, representan una señal distinta dentro de un ministerio que durante años ha sido cuestionado por círculos cerrados, cuotas de poder y una burocracia que terminó confundiendo patrimonio con propiedad privada.

Pero las luces no pueden ocultar las sombras. El ministro Alberto Beingolea tiene pendiente una tarea mucho más incómoda: acelerar la renovación de los altos funcionarios y revisar el desempeño de las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional, así como de las jefaturas de la sede central. No basta cambiar nombres en la cúpula mientras permanecen estructuras enquistadas durante años, incluso bajo el régimen CAS.

Y luego está Nasca. Una herida abierta. El ministro tiene documentación y antecedentes suficientes para revisar lo ocurrido en la DDC de Ica y evaluar responsabilidades. Allí aparece el nombre de Johny Isla Cuadro, señalado públicamente por la abogada Noemy Castañeda en relación con irregularidades y una presunta red de corrupción. Son acusaciones que deben investigarse con rigor y sin blindajes.

Ante estos casos, al ministro no debería temblarle la mano. Y menos aún cuando aparecen defensores de los funcionarios cuestionados. Es el caso de una periodista de larga trayectoria que hoy dirige una productora y que, desde sus redes sociales, viene asumiendo una férrea defensa de personajes vinculados a la DDC de Ica. La coincidencia, sin embargo, merece una explicación: según la información disponible, dicha periodista recibió de 75 mil soles del Ministerio de Cultura por servicios contratados. Entonces cabe una pregunta inevitable: ¿se trata de una defensa periodística o de una defensa por los chicharrones?

San Pedro de Casta se viste de gala con el lanzamiento de la Revista Mariáteguina N.º 6

Hoy lunes 10 de agosto, a partir de las 10:00 a. m., la Comunidad Educativa de la I.E. N.º 20544 "José Carlos Mariátegui" de San Pedro de Casta será el escenario para la presentación oficial de la sexta edición de su Revista Estudiantil. En una ceremonia protocolar de grata expectativa, se expondrá esta obra que reúne en 24 páginas la producción literaria de la niñez y la juventud huarochirana.

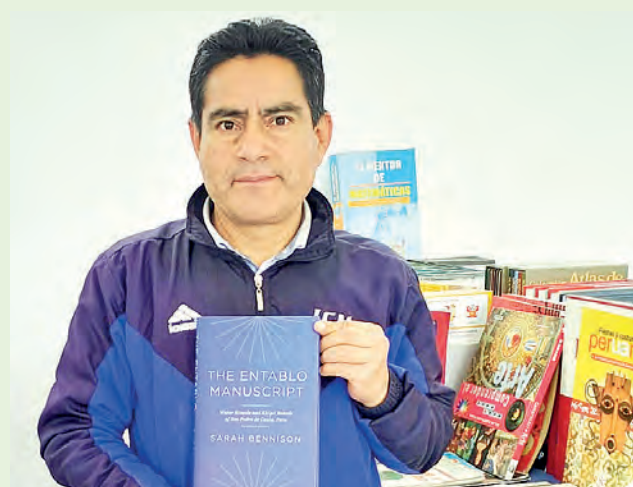
Este proyecto es fruto del trabajo del Lic. Marino López Ruiz, licenciado en psicología, gestor cultural, poeta y auxiliar de biblioteca de la institución, quien ha conducido con esmero el talento de los estudiantes, consolidando este espacio de expresión escolar.

La ceremonia contará con lecturas en vivo a cargo de los autores locales. En el nivel primaria participarán Abigail Huamán Calixtro (3.º grado), Alessia Yiraela Bautista Obispo (4.º grado), Edison Obispo Calixtro (4.º grado), Jordan Zezé de la Cruz Pérez (4.º grado) y Melody Rousse Jimenez Caldas (5.º grado). Por el nivel secun-



daria intervendrán Danny Olivares Martel (4.º año), Thaily Valia Liset Jimenez Bautista (4.º año), Mirian Rosa Obispo Jimenez (4.º año), Eydan Marvin Medina Obispo (4.º año), Christopher Maurilio Perez Javier (4.º año), Deyanira Crisstell Obispo Doria (4.º año) y Daniela Fernanda

Obispo Caldas (5.º año). Asimismo, se sumará el marco de intercambio cultural de las alumnas invitadas de honor Leyla Erazo Vicharra (4.º año) y Bianca Choque Orozco (4.º año) de la I.E. Carampoma, Melanie Dayana Ttito Calderón (3.º año) del COAR Lima Provincias,



López Ruiz.

La publicación de este número se concreta gracias al financiamiento del maestro Julio Erhart, fotógrafo profesional e histórico colaborador de Daniel Ruzo radicado en Canadá, lograda a través de la intermediación desde el Perú de la Lic. Yolanda Carlessi, cuya generosidad fue el puente para consolidar dicho auspicio cultural. Del mismo modo, se agradece cordialmente la atención administrativa brindada por el director del plantel, Mg. Jorge Luis Mío Laberiano, por otorgar las facilidades institucionales necesarias para el evento, así como el valioso saludo y consideración a la plana docente de la institución que acompaña el desarrollo de la jornada escolar.

y el destacado alumno invitado Sócrates Mujica Pinillos de la I.E. N.º 1112 Víctor Andrés Belaunde de Lima, integrando a la delegación estudiantil a todos los participantes correspondientes a esta edición.

Cabe destacar que este número promueve activamente el periodismo escolar mediante una entrevista a alumnos de la promoción realizada por alumnas de primaria,

e incluye valiosos dibujos de alumnos y exalumnos. Asimismo, la revista se ha internacionalizado con la participación de artistas y escritores extranjeros, logrando ser leída en diversos países de Sudamérica y Europa.

Hacia el término de la actividad, se ha programado la lectura poética del docente Lic. Elvis Curisinche Nuñez y del propio gestor de la edición, el Lic. Marino

ANEXO 1
NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

Lima, 30 de julio de 2026

EXPEDIENTE N°	DOCUMENTO	DENUNCIANTE(S)	DENUNCIADO(S)
1387-2025/CC2	RESOLUCIÓN N° 1896-2026/CC2 del 28 de mayo de 2026	ANTHONY CARLOS PRICE MEIGGS MARYORIE EIBETH PÉREZ PANAMA	INMOBILIARIA AGUARICO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

TEXTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO

*(...)

PRIMERO: Declarar FUNDADA la denuncia formulada por los señores Anthony Carlos Price Meiggs y Maryorie Eibeth Pérez Panama contra Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada, por infracción a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, al haber quedado acreditado que dicho proveedor:

(i) No cumplió con las obligaciones de los denunciantes los montos abonados en virtud del contrato de compraventa suscrito, pese a que los solicitaron; y

(ii) Obligó a los denunciantes a abonar en su cuenta recaudadora, pese a que se acordó que los montos serían abonados en una cuenta personal abierta en el Banco del Comercio.

SEGUNDO: Declarar INFUNDADA la denuncia formulada por los señores Anthony Carlos Price Meiggs y Maryorie Eibeth Pérez Panama contra Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada, por presunta infracción a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, al no haber quedado acreditado que dicho proveedor incumplió con la declaración jurada de conocimiento que indicaba que "Que el asesor inmobiliario del proyecto me ha leído el Contrato de compraventa, aclarado todas mis dudas como también me han informado de las penalidades referidas en la cláusula séptima del contrato de compra/venta", en la medida que solo los solicitaron las firmas.

TERCERO: Declarar INFUNDADA la denuncia formulada por los señores Anthony Carlos Price Meiggs y Maryorie Eibeth Pérez Panama contra Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada, por presunta infracción al literal a) del artículo 50 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto no se ha determinado que el proveedor hubiera aplicado una cláusula abusiva, consistente en el pago de una penalidad del 100% del monto abonado.

CUARTO: ORDENAR a Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada, en calidad de medida correctiva reparadora, que, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, cumpla con devolver a los señores Anthony Carlos Price Meiggs y Maryorie Eibeth Pérez Panama la suma de S/ 20,245.00 más los intereses legales correspondientes desde la fecha de suscripción de los Contratos -28 de marzo de 2024- hasta la fecha efectiva de pago, para lo cual el denunciante deberá brindar las facilidades necesarias (como, por ejemplo, brindar un número de cuenta bancaria cuando la Inmobiliaria se lo requiera).

Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, ante este Órgano Resolutivo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contado a partir del vencimiento del plazo otorgado en el párrafo precedente, bajo apercibimiento de Ley.

QUINTO: IMPONER a Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada una multa total de 1,74 UIT, de acuerdo con lo siguiente:

#	HECHOS INFRACTORES	SANCCIONES
1	No cumplió con devolver a los denunciantes los montos abonados.	0,74 UIT
2	Obligó a los denunciantes a abonar en la cuenta recaudadora de la inmobiliaria	1 UIT
SANCIÓN TOTAL		1,74 UIT

Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada deberá realizar el cumplimiento espontáneo de las multas antes impuestas; caso contrario, los actuados serán remitidos a la Unidad de Ejecución Coactiva (UEC) para los fines de ley, requiriendo que se realice conforme a lo previsto en el numeral 3 de la Directiva N.° 007-2018/DIRCODINDECOPI.

Cabe precisar que la multa impuesta será rebajada en 25% si cancela el monto correspondiente con anterioridad a la culminación del término para impugnar la presente resolución y en tanto no interponga recurso alguno en contra de esta, conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley N.° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

SEXTO: ORDENAR a Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada que, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, cumpla con pagar a la parte denunciante, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la Directiva N.° 001-2015/TRI-INDECOPI, la suma de S/ 36,00 correspondiente a la tasa administrativa pagada por concepto de presentación de denuncia. Elio, sin perjuicio del derecho de la parte denunciante de solicitar la liquidación de las costas y costos una vez concluida la instancia administrativa ante el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumaristas de Protección al Consumidor N.° 1

SÉTIMO: Disponer la inscripción de Inmobiliaria Aguarico Sociedad Anónima Cerrada en el Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi, una vez que la resolución quede firme en sede administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 119 de la Ley N.° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

OCTAVO: Informar a las partes que la presente resolución tiene vigencia desde el día de su notificación y no agota la vía administrativa. En tal sentido, se informa que la notificación por el artículo 38 del Decreto Legislativo N.° 807, el único recurso impugnativo que puede interponerse contra lo dispuesto por la Comisión de Protección al Consumidor N.° 2 es el de apelación, el cual debe ser presentado ante dicho órgano colegiado en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contado a partir del día siguiente de su notificación, ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 218 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS; caso contrario, la resolución quedará consentida.

Con la intervención de los Comisionados: Sr. Eva Jesús Céspedes Correa, Sr. Silvia Magali Zavaleta Flores, Sr. Jesús Edwin Maurate León y Sra. Carla María Consuelo Reyes Flores.

(...)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Asimismo, se informa a **INMOBILIARIA AGUARICO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** que podrán solicitar copia íntegra y gratuita de la mencionada resolución mediante una solicitud dirigida a la Comisión de Protección al Consumidor N.° 2 del INDECOPI ya sea en la Mesa de Partes física ubicada en cualquiera de las oficinas del INDECOPI a nivel nacional o en la Mesa de Partes Virtual a través del enlace siguiente: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/MPVirtual/inicio>
- Para información sobre los procedimientos, usted podrá visitar nuestro Sistema de Seguimiento de Expedientes a través del siguiente enlace: <http://servicio.indecopi.gob.pe/portals/AE/>
- Para acceder a copia íntegra del pronunciamiento publicado y del expediente puede servirse ingresar al enlace siguiente: https://indecopi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clarazona_indecopi_gob_pe?lgdc03ULJV0GUSptm1WvH5ScEAd1L3OIxovU07dHjYbyn6IA?e=8J6Ubm

DIEGO SALAZAR GÓMEZ

Secretario Técnico (e)

Comisión de Protección al Consumidor N° 2

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.
RUC N. 20508340002

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas de **SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**, celebrada el **15 de diciembre de 2025**, acordó la **rectificación del capital social** como consecuencia de la reversión de registros contables efectuados erróneamente en su oportunidad, relacionados con la capitalización de resultados acumulados, capital social y reserva legal, por un importe de **S/ 3'713,915.00** (tres millones setecientos trece mil novecientos quince e 00/100 soles).

La rectificación aprobada determina la disminución del capital social registrado, debido al extorno de los asientos contables indebidamente efectuados en su oportunidad. Dicha rectificación constituye exclusivamente un ajuste contable, sin que haya existido devolución de aportes a los accionistas, transferencia de fondos, movimiento bancario o cualquier otra salida de efectivo del patrimonio de la sociedad.

En consecuencia, se publica el presente aviso para los fines previstos en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, pudiendo los acreedores ejercer el derecho de oposición dentro del plazo legal contado a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso.

Lima, 20 de julio de 2026.

LA GERENCIA GENERAL

SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BELEN S.A.
RUC N° 20111435392

De conformidad con los artículos 23 y 25 del Estatuto, y con el artículo 158 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta de Accionistas de Sociedad Inmobiliaria Belén S.A., a celebrarse en primera convocatoria, el día 14 de agosto de 2026, a horas 6:00 p.m., en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Jirón de la Unión N° 1039, Int. C, Distrito, Provincia y Departamento de Lima.

Agenda:

1. Elección de Directorio

En caso de no alcanzarse el quorum estatutario en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día 18 de agosto de 2026, a la misma hora.

Lima, 10 de agosto de 2026.

Ernesto Gastañeta Ayaza

Gerente General

DNI N° 07547501

FE DE ERRATAS

En la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas del Centro Comercial Alameda de Chosica S.A., publicada en el Diario Oficial El Peruano, el **30 de junio de 2026** por un error material se consignó incorrectamente las fechas de la convocatoria.

DICE:

Día: Martes 30 de junio de 2026

Hora: 4:00 p. m. - Primera Convocatoria.

DEBE DECIR:

Día: Domingo 05 de julio de 2026

Hora: 4:00 p. m. - Primera Convocatoria.

DICE

Día: Domingo 05 de julio de 2026

Hora: 4:00 p. m. - Segunda Convocatoria.

DEBE DECIR:

Día: Domingo 12 de julio de 2026

Hora: 4:00 p. m. - Segunda Convocatoria.

Se publica para los fines pertinentes y se deja constancia que los demás extractos de la convocatoria permanecen **inalterables**, con plena validez.

Lurigancho-Chosica, agosto 2026.

EL DIRECTORIO

FE DE ERRATAS AVISO EN EL DIARIO UNO DEL 2026

LOS DÍAS 13, 19 Y 25 DE MAYO DEL AÑO 2026 SE PUBLICARON EN ESTE DIARIO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO: FRENTE AL JIRÓN HUANTAR N°222, MANZANA 7, LOTE 94, URBANIZACIÓN CHACRA COLORADA, DISTRITO DE BRÉÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PRESENTADA ROMULO TELLO MOSCOSO Y LEONCIA LOVERA PALOMARES DE TELLO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO COMO PARTE DE UN ÁREA MAYOR EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 07048724 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EN EL QUE SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LOS TITULARES REGISTRALES, DEBIENDO SER LO CORRECTO : QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: ZOBEIDA GRANDEZ DEL AGUILA, HONORATO CALDERON VALENZUELA E ISABEL PRADO ELOTE, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2026.

Serafin C. Martínez Gutarra

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, METALIMPEX S.A.C., con RUC N° 20502148185 pone en conocimiento de los interesados que mediante acuerdo unánime de Junta General de Accionistas de fecha 9 de abril del 2026, se aprobó reducir el capital social en S/ 297,500.00 por devolución de aportes a accionistas. Luego de la reducción de la capital social acordada, el nuevo capital asciende a S/ 300,000.00, representado por 3,000 acciones de valor nominal S/ 100.00 cada una.

Lima, 12 de mayo del 2026

La Gerencia

SUCESIÓN INTESTADA

ANC-505, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hábich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELSA INES SANCHEZ DIAZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **WILDER OSCAR HERRERA VASQUEZ**, fallecido intestado en esta capital el **29 de abril del 2026**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de julio del 2026.-

LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES

NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA
ANC-2958

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **JOSE AMADOR ALFARO GUILLEN**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **SATURNINO ALFARO LOPEZ**, FALLECIDO EL **09 DE JUNIO DEL AÑO 1969**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE JULIO DEL AÑO 2026.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA

NOTARIO DE LIMA

JR. APURIMAC 337–2DO PISO LIMA

NC 3838
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N.º 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARIA AURORA GUERRA SOTELO DE PIEROLA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **MARIA AURORA SOTELO DUFFOO DE GUERRA**, FALLECIDA EL **14 DE MAYO DEL 2023**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3610**, **WALTER ALBERTO ESPINOZA PARIONA** Y **NANCY YOLANDA ESPINOZA PARIONA**, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **ESTEBAN ROGELIO ESPINOZA RODRIGUEZ**, A FIN QUE SE LES DECLARE HEREDEROS EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO -NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3611**, **CESAR AUGUSTO CORDOVA MEJIA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **NEMESIO CORDOVA CAMPOS**, AFIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **PETRONILA MEJIA VICUÑA**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJO DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
LYO CONTRATISTAS S.A.C.
R.U.C. N°20602748830

DOMICILIO: CAL. MANUEL ASENCIO SEGURA MZ. K, LOTE 13, DISTRITO DE SANTA ANITA-LIMA-LIMA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA L.G.S. SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2026, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE \$/70'000.000.00, BAJO LA MODALIDAD CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 216° DE LA L.G.S. (DEVOLUCION DEL APORTE) EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SE REDUCIRÁ DE LA SUMA DE \$/50'080.000.00 A LA SUMA DE \$/80.000.00, REPRESENTADO POR 80.000 ACCIONES, CADA UNA DE UN VALOR NOMINAL DE \$/1.00 TOTALMENTE SUSCRITA Y PAGADA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026.

GERENTE GENERAL

LOZANO ORHUELTA NAYELLY ANGELICA

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ABC INGENIEROS S.A.C.
R.U.C. N°20510413301

DOMICILIO: CAL. MANUEL ASENCIO SEGURA MZ. K, LOTE 13-C, DISTRITO DE SANTA ANITA-LIMA-LIMA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA L.G.S. SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2026, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE \$/70'000.000.00, BAJO LA MODALIDAD CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 216° DE LA L.G.S. (DEVOLUCION DEL APORTE) EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SE REDUCIRÁ DE LA SUMA DE \$/70'931.980.00 A LA SUMA DE \$/91.980.00, REPRESENTADO POR 931.980 ACCIONES, CADA UNA DE UN VALOR NOMINAL DE \$/1.00 TOTALMENTE SUSCRITA Y PAGADA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL ESTATUTO, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026.

GERENTE GENERAL

PADEDES CABALLERO EDUARDO RODOLFO

AVISO

LIMA, 31 DE JULIO DE 2026

Señor(a) (ers) (ita)
VILLAGRA CHIQUE ALCIDES

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Constitución de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de informarle que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial correspondiente.

Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Atentamente

DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejeda

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información u/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON RODOLFO REYES RAMOS, NATURAL DE AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 50 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO: CHOFER, DOMICILIADO EN MZ.G LOT#1 URB.VILLA LAS FLORES, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA, Y DONA GLORIA QUISEP HUAMAN, NATURAL DE AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 47 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO: COMERCIANTE, DOMICILIADO EN ASOC. VIV LOS CEDROS DEL NORTE MZ.C LT.16, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.

NOTA: EL ARTÍCULO DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 07 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG.PAULO CESAR FREYRE CARBAJA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL - REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil hago saber que: DON: ILSEY PEREZ SICCHA, Natural de: LA LIBERTAD - SANCHEZ CARRION-CHUGAY, de Nacionalidad: PERUANA, De: 28 AÑOS DE EDAD, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, Domicilio: Calle 4 Asoc. Viv Residencial Rio Seco Mz.D1, Lote 47 -CIENEGUILLA -LIMA y DOÑA: NICOLE FRANCIE MACURI QUINTANA, Natural de: PASCO - PASCO - CHAUPIMARCA, de Nacionalidad: PERUANA, De: 26 AÑOS DE EDAD, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: RELACIONES INTERNACIONALES, Domicilio: Calle 4 Asoc. Viv Residencial Rio Seco Mz.D1, Lote 47 -CIENEGUILLA -LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art.253 del Código Civil.

Cieneguilla, 07 de Agosto de 2026

Municipalidad de Distrital de Cieneguilla
IVAN E. CARDENAS ESPINOZA- Secretario General

NOTARIA
Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, SUSANA MARIA LOPEZ CORDOVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE EMILIANO LOPEZ AGREDA, FALLECIDO EL 29.03.2003, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA

NOTARIA DE LIMA - ABOGADA

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, AMANDA ESTHER BALDOCEDO ARZAPALO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PAUL HUMBERTO RICRA BALDOCEDO, FALLECIDO EL 25.05.2026, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA

NOTARIA DE LIMA - ABOGADA

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



En el marco de las celebraciones por el 190° aniversario de la Provincia Constitucional del Callao, el Gobierno Regional del Callao presentó oficialmente el Festival Internacional de Salsa “Chimpunazo a la Chalaca 2026”, un espectáculo que reunirá a reconocidos artistas nacionales e internacionales el próximo 29 de agosto en el estadio Miguel Grau del Callao.

La conferencia de prensa estuvo encabezada por el gobernador regional del Callao, Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, junto al representante de la empresa organizadora

del festival, Juan Bojanovich. La ceremonia fue conducida por la reconocida modelo Rocío Miranda, quien dio a conocer los principales detalles de uno de los eventos más importantes del calendario de celebraciones por el aniversario del Primer Puerto.

Durante la presentación se reveló la cartelera oficial del festival, que contará con la participación de grandes figuras de la salsa como Oscar D'León, Maykel Blanco, Manolito y su Trabuco, Masiel Málaga, Son Tentación, K'llao Salsa, Engerbert Tapia y Renzo Padilla, quienes convertirán al Callao en el epicentro de la música salsera durante

OSCAR D'LEÓN, MANOLITO Y SU TRABUCO, SON TENTACIÓN Y OTROS GRANDES SALSEROS ESTARÁN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SALSA POR EL ANIVERSARIO 190 DEL PRIMER PUERTO

“Chimpunazo a la Chalaca 2026” remecerá estadio Miguel Grau



una noche inolvidable.

SEGURIDAD GARANTIZADA

Por su parte, el gobernador regional del Callao, Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, destacó que el evento contará con un importante despliegue de seguridad

para garantizar una jornada tranquila para todos los asistentes.

“Hemos dispuesto todas las medidas de seguridad necesarias para que las familias disfruten del festival con total tranquilidad. Queremos que esta gran celebración no solo fortalezca nuestra identidad chalaca, sino que también impulse la economía local, beneficie a los emprendedores y comerciantes de la zona y permita que todos los chalacos vivan una verdadera fiesta por los 190 años de nuestra provincia”, señaló la autoridad regional.

VIDEOCLIP DE CANCIÓN “HERIDAS” YA SE ESTRENÓ EN YOUTUBE.

La orquesta más exitosa de la ciudad de Pisco, “Los Ronceros”, se preparan para celebrar a lo grande sus diez años de historia musical y lo harán con un gran concierto gratuito y además con el lanzamiento de “Heridas”, un tema inédito en feat con el reconocido cantante

Orquesta “Los Ronceros” de Pisco en Feat con Dilber Aguilar



de cumbia Dilbert Aguilar.

Este festejo por diez años de música, talento y compromiso con la cultura será el sábado 22 de agosto en el Estadio

Municipal de Independencia a partir de las 7:00 p.m. Siendo el ingreso libre, la orquesta espera reunir a unos cinco mil pisqueños y tendrá como artistas invitados al también reconocido cantante de cumbia Irvin Saavedra, Analí Leon y la agrupación “Ballesta Internacional”.

La dirección gene-

ral de “Los Ronceros” está a cargo de Hugo Jorge Chávez Ronceros, fundador y principal impulsor de este proyecto musical, el director musical Francis Chávez Ronceros mientras que la delantera la integran Marco Cuba, quien interpreta a dúo la canción “Heridas” con Dilbert Aguilar, Kevin Villaverde, María Fernanda Huarcaya, Nicol Ascona y el animador Walter Huaura.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Los amigos no se besan en la boca. Andas confundido por ese beso apasionado que te diste con tu compañera de trabajo este domingo pasado, pero tranquilo, pues ambos se atraen y están solteros. Consejo: ve despacio. Tu número de la suerte: 53.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. No hay noticia mala que no venga con una buena. Este viernes te dirá tu jefe que fuiste seleccionada para el nuevo cargo, ¡felicidades! Ten paciencia y, sobre todo, fe por la recuperación de tu mamá; hoy más que nunca te necesita. Tu número de la suerte: 9.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Tu corazón dice que sí, pero tu mente dice que no. No debes dar una quinta oportunidad a ese ser que no te merece. Si fue capaz de engañarte en tu aniversario con su “dizque” amiga, imagínate de qué sería capaz después. Hay que poner fin a las historias. Tu número de la suerte: 44.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Bailar es tu pasión y tu idolatría, pero es momento de darte una pausa y ponerle atención a tu familia y a tu hogar, pues por tu falta de tiempo y organización todo se está volviendo un caos. No busques pretextos: tus hijos te necesitan. Tu número de la suerte: 70.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Tu sonrisa y tu energía cautivan, pero aún tienes inseguridades después de lo que te pasó. La vida te está poniendo este jueves un reto laboral y contundente para ti; saldrás muy bien en tu examen, es tu momento, aprovéchalo. Tu número de la suerte: 94.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu sonrisa y tu energía cautivan, pero aún tienes inseguridades después de lo que te pasó. La vida te presentará este jueves un reto laboral contundente: saldrás muy bien en tu examen. Es tu momento, aprovéchalo. Tu número de la suerte: 94.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te preguntas cómo se encuentra ella, cómo está... Aún la extrañas. ¿Por qué no la llamas? Ella está anhelando tu llamada. No pierdas el tiempo en estupideces y orgullo, ambos se necesitan y, sobre todo, se extrañan. Aún hay amor. Tu número de la suerte: 57.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Tu intuición no te miente; esa duda que habita en tus pensamientos es real. La decisión duele, pero no puedes estar con una persona que te miente: ese amor no es el indicado para ti. Hoy lunes vendrá una nueva señal que te dirá que existen más mentiras de él hacia ti. Tu número de la suerte: 3.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Ya sabes que entregar todo en lo laboral en ocasiones es recompensado y en otras no. Es momento de concluir esta etapa laboral y tocar nuevas puertas; acude a tu mejor amigo, pues él te puede dar una buena recomendación para un nuevo trabajo. No te desanimes. Tu número de la suerte: 69.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tienes miedo de romper esos lazos con tu socio, pero ten en cuenta que todos tenemos derecho a retirarnos siendo sinceros y claros. Este jueves ten una conversación con él, te va a entender. Cuidado con lo que le hablas a tus trabajadores para no meterte en un problema. Tu número de la suerte: 55.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No es momento para que hagas sobreesfuerzos, estás en un proceso muy fuerte de recuperación. No temas, pues tu hermano te apoyará en todo este proceso; pon de tu parte, deja el orgullo y agradece a quienes te están acompañando en esta etapa de tu vida. Tu número de la suerte: 36.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Te vuelves una fiera cuando te hablan de tu ex, pero debes aprender a manejar esa emoción, pues das a conocer que aún te importa. Si quieres librarte de eso, hay que cerrar esa puerta pidiendo disculpas por lo que tú ocasionaste. Tu número de la suerte: 80.

Simone Biles se despidió del Perú entre aplausos en la Videna

GIMNASTA ESTADOUNIDENSE

presenció una demostración de las seleccionadas nacionales y manifestó su alegría de conocer al país invitada por Panam Sports.

Simone Biles, una de las grandes estrellas del deporte mundial, cerró su visita al Perú con una jornada especial en la Videna, donde observó la demostración de los integrantes de las selecciones nacionales y recibió el cariño de cerca de 500 gimnastas y aficionados. Sonrió, disfrutó de la exhibición y quedó maravillada con el talento de los gimnastas peruanos.

La campeona estadounidense vino invitada especialmente por Panam Sports y, durante los últimos días, su presencia ha generado gran expectativa en el ám-



bito deportivo nacional. Su visita también sirvió para comenzar a calentar el ambiente de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

“Gracias por todo el cariño de estos días. Hoy ha sido muy especial. He disfrutado mucho de la exhibición, de la energía de todos aquí, y me llevo lindos recuerdos de todos ustedes”, señaló Biles.

Acompañada por el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari, y la presidenta de la Federación Peruana de Gimnasia, Lucinda Infante, Biles siguió atentamente la exhibición

protagonizada por integrantes de las selecciones nacionales, entre ellos Ana Karina Méndez, participante en los Juegos Olímpicos de la Juventud Nanjing 2014; Cristina Candiotti, Rebecca Bossio, Giacomo Llemphen, Edward Gonzales, Daniel Agüero, Danica Rems, Cloe Rodríguez y Fabiola Díaz.

La presencia de la múltiple campeona mundial generó una verdadera fiesta en el Polideportivo 1 de la Videna. Los cerca de 500 gimnastas presentes corearon su nombre y la recibieron con una ovación. Biles, lejos de limitarse a cumplir con

el protocolo, se acercó a las tribunas y se tomó numerosas fotografías y ‘selfies’ con los asistentes, procurando que los diferentes sectores del recinto pudieran llevarse un recuerdo de su visita.

“Solo tengo palabras de agradecimiento. Han sido días intensos, pero muy buenos y muy especiales. Conocer el Perú ha sido una experiencia inolvidable”, manifestó la gimnasta estadounidense.

Antes de despedirse, Biles respondió al pedido del público y cerró su visita con un efusivo “¡Arriba Perú!”, provocando una nueva ovación entre los asistentes. Su visita no solo dejó imágenes inolvidables para los jóvenes gimnastas peruanos, sino también permitió poner en marcha simbólicamente la cuenta regresiva para Lima 2027, que albergará los XX Juegos Panamericanos del 23 de julio al 8 de agosto del próximo año y los Juegos Parapanamericanos del 20 al 29 de agosto.



EN CATEGORÍAS INFANTILES, MAYORES Y MÁSTER

Con éxito se realizó el IV Festival de Atletismo en el Liceo Naval

Organizado por la Asociación de Atletismo Naval y bajo la eficiente dirección de Fidel Burga, se realizó el IV Festival de Atletismo en el Liceo Naval (en la Avenida Venezuela), con la participación de atletas Infantiles, Mayores y Máster.

Destacaron en Lanza-mientos, María Barrera, Alejandro Zárate, Omar Gallegos, Antonio Miranda. En Pista los Súper Master Jorge Paz, Carlos Hernández, Antonio Al-

calde y Vittorio Benítez. Las felicitaciones a los numerosos atletas infantiles participantes

El siguiente gran evento, será el Campeonato Nacional Máster en la ciudad de Arequipa, los días viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de octubre del presente año. En la foto figuran los medallistas Jorge Paz-Categoría 60, Jorge Arriola -Categoría 85 y el director del evento Fidel Burga. Felicitaciones.



TENIS: SE IMPUSO A ESTADOUNIDENSE PENICKOVA POR 2-0

Dana Guzmán conquistó su primer título profesional en Estados Unidos

La tenista peruana Dana Guzmán hizo historia al conquistar su primer título profesional. Nuestra compatriota se consagró campeona del W35 Sou-

thave disputado en Estados Unidos, luego de derrotar en la gran final a la estadounidense Annika Penickova por 6-2 y 6-4, en una hora y 25 minutos de juego.

Guzmán afrontó el partido decisivo con mucha solidez y desde los primeros compases logró imponer condiciones ante Penickova. La peruana encontró rápidamente la manera de hacer daño al servicio de su rival y tomó una ventaja que le permitió quedarse con el primer set por 6-2.

En el segundo set, la

estadounidense intentó reaccionar y el desarrollo fue mucho más equilibrado. Sin embargo, Guzmán mantuvo la concentración y supo aprovechar los momentos importantes para volver a marcar diferencias. Finalmente, cerró el set por 6-4 y aseguró la victoria que le permitió levantar por primera vez un trofeo profesional.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "IMPORTACIONES GLARIC S.A.C.", DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A NESTOR ENRIQUE ORELLANA HOYOS, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI Nº06780995.

NESTOR ENRIQUE ORELLANA HOYOS
IMPORTACIONES GLARIC S.A.C
EL LIQUIDADOR

Ni el más acérrimo hincha del FC Cajamarca, tenía en sus planes lograr una victoria en Arequipa ante FBC Melgar por 4-2, que no solo le sirve para salir del fondo del acumulado, y provocó que su rival no aprovechara la posibilidad de quedar como solitario líder del Torneo Clausura de la Liga 1. Se jugó en el Estadio Monumental de la UNSA y el arbitraje de Daniel Ureta.

El primer tiempo terminó con empate a un gol por lado. Abrió

la cuenta Johnny Vidales a los 10' para los locales, pero a los 25' Michel Rasmussen de cabeza logró el empate parcial para la visita. Previamente había desviado un penal Jorge Cabezudo a Mauricio Arrasco y de se corner llegó el gol.

Para el complemento, Melgar salió dormido y de eso aprovechó FC Cajamarca para en dos minutos (55' y 57') anotar dos goles por acción de Mauricio Arrasco y Carlos Meza, y ponerse 3-1 arriba. Melgar encontró un segundo descuento por acción

nuevamente de Johnny Vidales a los 67', pero en una viveza de Carlos Meza en sacarse con el hombro a Matías Zegarra a los 74' remató fuerte y el balón llegó a la red para el definitivo 4-2.

En los descuentos se fue expulsado Alec Deneumostier por un golpe a un rival'. Con este resultado FBC Melgar se quedó con 7 puntos en un grupo de varios equipos en tercer lugar, mientras FC Cajamarca subió a 4 unidades y en el Acumulado sale del penúltimo lugar.

MELGAR CAYÓ EN CASA 4-2 ANTE FC CAJAMARCA Y DESPERDICIÓN LA GRAN POSIBILIDAD DE QUEDAR DE LÍDER DEL TORNEO CLAUSURA.



CLAUSURA: CON GOLES DE BETO DA SILVA Y ARANCIBIA

Deportivo Garcilaso venció a FC Moquegua y quedó de líder

Ratificando su buena campaña en el Torneo Clausura de la Liga 1, Deportivo Garcilaso derrotó a CD Moquegua 2-0 de local, y sumó 9 puntos, quedando de líder, aprovechando la sorpresiva derrota de FBC Melgar a manos de FC Cajamarca 4-2. El cotejo se jugó en el Estadio "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco, y con el arbitraje de Julio Quiroz de buen desempeño. Además, sumó 35 puntos en el Acumulado.

Dominador de principio a fin, el "pedacito de cielo" abrió la cuenta sobre los 26' luego de un buen servicio del chileno Francisco Arancibia a la posición de Beto Da Silva, quien con un magnífico disparo mandó el balón a la red, haciendo estéril la volada del arquero Carlos Grados. Golazo. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, la tónica del partido no varió, ya que Garcilaso siguió buscando aumentar el marcador, errando un par de situaciones con



Olivares y el argentino Castelli, hasta que a los 85' un buen servicio de González al vacío para Arancibia, le permitió al chileno colocar el balón a la red, ante la desesperada salida del arquero Grados, para el definitivo 2-0.

ALINEACIONES:

GARCILASO: Zubczuk; Canales, Salazar, Gómez, Moreno; Ramos, González, Arancibia (Rosell), Sandoval (Ascues), Da Silva (Ramírez) y Olivares (Castelli). DT: L. Greppo.

CD MOQUEGUA: Grados; Montenegro (Santillán), Lojas, Enciso (Ramírez), Perleche; Mejía, Chipao, Lastre (Angulo), Dávila (Lecaros), Zapata y Collazos (Negrón). DT: J. Serna.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



